



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00961185- -UNC-ME#FL Designación Prof. Carranza

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica de la Profesora Raquel Marina CARRANZA (Leg. Univ. N° 30.036) en un cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I - Cátedra "B" - asignatura común - de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

El número de alumnos que cursaron la materia y la necesidad de dar continuidad al equipo de Cátedra que se desempeñó durante el Ciclo Lectivo para la toma de exámenes.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º:- Designar con carácter interino a la Profesora Raquel Marina CARRANZA (Leg. Univ. N° 30.036) en un cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I - Cátedra "B" - asignatura común - desde el 21 de noviembre de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal

y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada

ARTÍCULO 3º:"El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG